



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ACLARATORIA #1

REFERENCIA: 6233 PNUMA 2023

Consultor líder técnico para el cierre del proyecto CBIT-Costa Rica.

Fecha: 25 de enero de 2023

Se notifica a los consultores interesados, que hemos recibido las siguientes consultas ó solicitud de aclaratoria; por lo tanto, procedemos a brindar las correspondientes respuestas, aplicables al proceso en la referencia:

Pregunta 1: Para el Anexo 5, la presentación de la póliza de salud, ¿se puede incluir la póliza bajo el modelo de persona beneficiaria?

Respuesta a la Pregunta 1: La póliza debe estar a nombre del consultor recomendado para adjudicación, tal como se indica en la página 4 de 26 del Aviso 6233 PNUMA 2023, y en la Clausula 5 que señala lo siguiente:

"5. Beneficiarios

El Contratista Individual designa a (nombre completo) como beneficiario de cualquier suma adeudada en virtud del presente Contrato en caso de fallecimiento del Contratista Individual mientras presta los servicios del presente. Esto incluye el pago de cualquier servicio incurrido de seguro de responsabilidad civil atribuibles a la ejecución de servicios al PNUD.

Dirección postal, correo electrónico y teléfono del beneficiario: _____
Dirección postal, correo electrónico y teléfono del contacto de emergencia (en caso de diferir con el beneficiario) _____"

Pregunta 2: Para la "Propuesta técnica/metodológica (mediante breve descripción del enfoque del trabajo a ser realizado)" que se menciona en el Anexo 2, ampliar un poco sobre las expectativas de contenido de esta propuesta.

Respuesta a la Pregunta 2: En la página 2 de 26 del Aviso 6233 PNUMA 2023 se indica la presentación de una propuesta:

"4.1. Propuesta

- i. Explicar por qué considera que es apto para el trabajo.
- ii. Proporcionar una breve metodología sobre cómo abordarán y llevarán a cabo el trabajo. "

La propuesta técnica/metodológica debe realizarse en base al punto D. ALCANCE DE LOS SERVICIOS.

FIN DE LA ACLARATORIA #1.